**HOMILIA ,9 de Julio de 2022, Día de la Independencia.**

Queridos hermanos, Señor intendente, presidente del Consejo Deliberante. y autoridades presentes de las distintas instituciones de nuestra Ciudad. Nos encontramos en la parroquia, para elevar nuestra oración por la Patria, en otro año más, en que hacemos memoria de la Declaración de la independencia, aquel 9 de Julio de 1816. Rezar, pidiendo al Señor de la Historia nos acompañe a asumir esta herencia de construir cada día una Nación libre e independiente, donde todos seamos protagonistas como ciudadanos, parte de un Pueblo con su cultura y diversidad que nos caracterizan.

El Evangelio que escuchábamos nos invitaba a hacernos prójimo, a ser como ese buen samaritano, **que no paso indiferente ante el hombre asaltado y herido**. No se quedó en relatos o dogmatismos, **le puso el cuerpo a la caridad,** haciéndose prójimo, transformando la realidad de ese hombre. Desde nuestra fe como cristianos, es decir discípulos y misioneros de Jesucristo, “rostro humano de Dios y rostro divino del hombre” (EA 67), “la misión del anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo tiene una destinación universal. Su mandato de caridad abraza todas las dimensiones de la existencia, todas las personas, todos los ambientes y todos los pueblos. Nada de lo humano le puede resultar extraño. Podemos encontrar en este desafío que nos hace la Palabra a un pueblo que esta “herido y agobiado... Pero queremos ser Nación, una Nación cuya identidad sea la pasión por la verdad y el compromiso por el bien común” (Conferencia Episcopal Argentina, Oración por la Patria, 2001). Sin duda alguna desafía en el contexto de este día, a los dirigente políticos, oficialistas u opositores, y todo ciudadano argentino, a ser como el buen samaritano que pone de lo mejor para sanar y transformar el dolor y el sufrimiento de los que hoy están agobiados y heridos ….

 “La gran deuda de los argentinos es la deuda social. Podemos preguntarnos si estamos dispuestos a cambiar y a comprometernos para saldarla. ¿No deberíamos acordar entre todos que esa deuda social**, que no admite postergación**, sea la prioridad fundamental de nuestro quehacer?” (CEA, “Afrontar con grandeza nuestra situación actual”, 80° Asamblea Plenaria, 11de noviembre de 2000) Es, primariamente, **un problema moral que nos afecta en nuestra dignidad más esencial y requiere que nos decidamos a un mayor compromiso ciudadano.** Pero sólo habrá logros estables por **el camino del diálogo y del consenso a favor del bien común,** si tenemos particularmente en cuenta a nuestros hermanos más pobres y excluidos. Que hoy van tomando diferentes rostros, trabajadores, comerciantes, docentes, jubilados. Etc.

Es el Samaritano quien pondrá de él, aceite, vino y dinero hasta su regreso, para sanar al prójimo herido. También nosotros somos invitados a sanar a nuestra Patria para crecer siendo fecunda. Podremos crecer sanamente como Nación si reafirmamos nuestra identidad común. En la búsqueda del bienestar de todos, necesitamos dar pasos importantes para el desarrollo integral. Pero cuando priman intereses particulares sobre el bien común, o cuando el afán de dominio se impone por encima del diálogo y la justicia, se menoscaba la dignidad de las personas, e indefectiblemente crece la pobreza en sus diversas manifestaciones. “Los cristianos somos portadores de buenas noticias para la humanidad y no profetas de desventuras” (DA, 30). Creemos estar ante una oportunidad única. Podemos aprovecharla, privilegiando la construcción del bien común, o malgastarla con nuestros intereses egoístas y posturas intransigentes que nos fragmentan y dividen; ocupándonos solo de nuestros intereses personales o partidarios, no entregando lo mejor de nosotros para sanar esta Nación herida y agobiada, esperanzada en la construcción del bien común.

**Necesitamos un proyecto de país**. Terminar con las ideologías o nostalgias que no nos dejan ver las necesidades de los hombres y mujeres que habitan nuestro suelo. Hay una opinión generalizada sobre la necesidad de establecer políticas públicas que, tomando como fundamento nuestra Constitución Nacional, propicien un desarrollo federal, sano y armónico de la Argentina. Esta no es una preocupación nueva. Forma parte del pensamiento y del servicio histórico de la Iglesia: como lo afirmaban los obispos allá por los años 80 “no hay democracia posible sin una leal convergencia de aspiraciones e intereses entre todos los sectores de la vida política con miras a armonizar el bien común, el bien sectorial y el bien personal, buscando una fórmula de convivencia y desarrollo de la pluralidad dentro de la unidad de objetivos fundamentales” (ICN, 127).

En un cambio de época, como nos lo decía San Juan Pablo II al inicio del siglo veintiuno, y como nos ha recordado la vivencia de la pandemia, nos sentimos necesitados de un gran liderazgo, que nos acompañe a realizar los cambios que necesitamos. Ante la carencia de nuevos estilos de liderazgo, tanto sociales y políticos, como religiosos y culturales, es bueno tener presente **esta concepción del poder como servicio**. Por eso, es fundamental generar y alentar un estilo de liderazgo centrado en el servicio al prójimo y al bien común (ChL, 42; CDSI, 410). Necesitamos generar un liderazgo con capacidad de promover el desarrollo integral de la persona y de la sociedad (cf. DA, 394). No habrá cambios profundos si no renace, en todos los ambientes y sectores, una intensa mística del servicio, que ayude a despertar nuevas vocaciones de compromiso social y político. El verdadero liderazgo supera la omnipotencia del poder y no se conforma con la mera gestión de las urgencias. Recordemos algunos valores propios de los auténticos líderes: la integridad moral, la amplitud de miras, el compromiso concreto por el bien de todos, la capacidad de escucha, el interés por proyectar más allá de lo inmediato, el respeto de la ley, el discernimiento atento de los nuevos signos de los tiempos y, sobre todo, la coherencia de vida.

Ojalá que la enseñanza de Jesús, nos anime a decidirnos a transitar por este camino del Buen samaritano en la construcción de la Nación que hemos heredado por aquellos hombre y mujeres apasionados, soñadores de un suelo independiente y soberano. La persona humana nunca puede ser instrumento de proyectos de carácter económico, social o político (CDSI, 133). La Palabra nos desafía a reafirmar que nuestro criterio de priorización será siempre la persona humana, que ha recibido de Dios mismo una incomparable e inalienable dignidad (CDSI 105).

Encontramos herida y golpeada la educación en nuestra patria. Constituye un bien público prioritario muy deteriorado, tanto por los magros resultados en el aspecto instructivo como en la ausencia de un horizonte trascendente de la misma. Nos hallamos ante una profunda emergencia educativa que, en caso de no revertirse con inteligencia y celeridad, gravitará negativamente en el porvenir de las jóvenes generaciones y en un futuro de caridad y compromiso con la sociedad.

Lamentablemente no se ha podido erradicar un histórico clima de corrupción. Tampoco el mal del clientelismo político, alimentado por la distribución de subsidios que no siempre llegan a los que menos tienen. En muchos casos continúa la marginación de los aborígenes y de los inmigrantes pobres. Es particularmente preocupante la situación de los adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan, a los que la pobreza les dificulta el desarrollo integral de sus capacidades, quedando a merced de propuestas fáciles o escapistas. Es escandaloso el creciente consumo de drogas que hace estragos cada vez a más temprana edad. En todo el país se ha multiplicado la oferta del juego. La población se ve afectada por la violencia y la inseguridad que se manifiestan de variadas maneras. Debemos enfrentar estos desafíos confiando en las reservas morales y en los profundos valores que son el sustento de nuestra convivencia**, porque la falta de verdad despierta profunda desconfianza y termina dañando el tejido social.**

Fortalecer las instituciones republicanas, el Estado y las organizaciones de la sociedad, será sin duda un modo de acompañar a sanar los sufrimientos de muchos de los nuestros. Aunque a veces lo perdamos de vista, la calidad de vida de las personas está fuertemente vinculada a la salud de las instituciones de la Constitución, cuyo deficiente funcionamiento produce un alto costo social. Resulta imprescindible asegurar la independencia del poder judicial respecto del poder político y la plena vigencia de la división de los poderes republicanos en el seno de la democracia.

Me animo a hacer esta reflexión con espíritu constructivo, sin dejar de interrogarme sobre mis propias responsabilidades. Lo hago desde la fe en Jesucristo “que es la respuesta total, sobreabundante y satisfactoria a las preguntas humanas sobre la verdad, la justicia y la belleza” (DA, 380). Me animo a invitarlos a todos los argentinos, para que todos juntos, podamos hacer de esta bendita tierra una gran Nación justa y solidaria, abierta al Continente e integrada en el mundo. Nos acogemos a María, la Flor del Monte Carmelo, para que ofrezca esta sentida súplica a Aquel que es “el Camino, la Verdad y la Vida “(cf. Jn 14,6), a Aquel que se jugó, como el Buen Samaritano por cada uno de nosotros, para que seamos hombre y mujeres libres, con dignidad, protagonistas de este plan de Dios su Reino de Amor y de Justica. Así sea…

 Pbro. Mario Bernabey

Siglas y abreviaturas de los documentos citados

Documentos del Magisterio ChL: JUAN PABLO II, Exhortación apostólica Christifideles Laici; EA: JUAN PABLO II, Exhortación apostólica Ecclesia in America; DA: Documento Conclusivo de Aparecida CDSI: Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia ;Documentos de la Conferencia Episcopal Argentina ICN: Iglesia y Comunidad Nacional